

**KARINA MARIA ROMERO VERGARA  
CONTADORA PUBLICA**

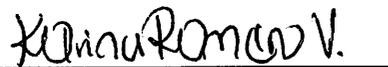
Señores:

**FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR**

Mediante la presente certifico que el apartamento 202 del Condominio Vacacional Casa Blanca con Nit: 23.028.656-7 y RNT 37239, ubicado en el KM 8 vía Tolú – Coveñas, durante el año 2018 obtuvo ingresos anuales por concepto de alquiler de apartahotel por valor de \$ 14.063.700, por lo tanto no es aportante de la contribución parafiscal a cierre del año 2018, porque no superó los ingresos anuales de 50 SMMLV, como lo establece el artículo 2 de la Ley 1101 de 2006 y el numeral 2 del artículo 3 ibídem.

Para constancia de lo anterior se firma en Sincelejo a los 4 días del mes de Marzo del año 2019.

Cordialmente,



**Karina Maria Romero Vergara**  
Contadora Publica  
TP 240555-T

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240555-T

KARINA MARIA ROMERO VERGARA  
C.C. 64699361  
RES. INSCRIPCION 288 DEL 13/04/2018  
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

247075 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA DIRECTOR GENERAL 266644




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

*Karina Romero V*

FIRMA